



Expone su caso Martín Hernández, víctima de corrupción inmobiliaria en BI

HILDA ESCALONA

Familiares de víctimas del sismo de 2017 presentaron ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México una denuncia penal en contra de Jorge Romero Herrera y Christian Damián Von Roehrich por el presunto delito de homicidio culposo.

Martín Hernández Téllez perdió a su esposa Karla, y a su madre Matilde, al colapsar el edificio de Zapata 56, donde ambas trabajaban como empleadas domésticas y en la querrela el hombre acusa negligencia y corrupción de ambos exdelegados de Benito Juárez.

Hernández Téllez señaló que fue el 5 de diciembre de 2014, durante el periodo de Romero Herrera, cuando se autorizó a la empresa Canadá Building Systems de México, S.A de C.V el registro de manifestación de Construcción del inmueble que se derrumbó en la colonia Portales.

En tanto que, el 21 de abril de 2016 durante la administración de Von Roehrich, se recibió el aviso de terminación de obra que fue avalado por Juan Duay Huerta, director responsable de obra, quien también está demandado. Y el 16 de mayo de ese mismo año, Nicias René Ardijs Vázquez, procesado por el delito de enriquecimiento ilícito, otorgó la Autorización del Uso y Ocupación de Obra.

Tengo preocupación porque hay inmuebles que fueron construidos con metraje de más como el de Zapata 56, donde falleció mi esposa y mi madre, que en el peritaje fue lo primero que se dijo que fue por el exceso de peso y los materiales que fueron de baja calidad. Hasta el día de hoy no hemos obtenido justicia, en el Gobierno pasado, con Mancera, me recibió después del suceso, unas semanas después, y saben cuál fue su apoyo, un refrigerador y una estufa, y ante los medios era vamos a apo-

yar a los damnificados, a los que perdieron familia y no, no sucedió".

Sobre este tema, el presidente de Morena Ciudad de México, Sebastián Ramírez Mendoza manifestó su apoyo a las víctimas del Cártel Inmobiliario en Benito Juárez y las exhortó a denunciar y no quedarse calladas e indicó que desde el Movimiento se les brindará el apoyo que requieran.

"Es muy importante que, a la corrupción inmobiliaria, que al cártel inmobiliario le pongamos rostro, porque es fácil que los politiqueros salgan y digan que hay una persecución, cuando en realidad lo que hay son vidas que quedan afectadas.

"La respuesta del PAN y de sus aliados ha sido la de politizar estos acontecimientos y declararse víctimas de una persecución política, esto no podría estar más alejado de la verdad", señaló Ramírez.

Por su parte, la secretaria del partido en la capital, Lourdes Paz Reyes, sostuvo que está comprobado que la corrupción mata y advirtió que las supuestas víctimas de persecución política, como se han asumido los panistas, son personas que desde el poder impunemente han abusado de personas y familias inocentes.

Dentro de la ratificación de denuncia también se incluye a Luis Eugenio Ramírez Rivera, entonces director de Desarrollo Urbano de Benito Juárez, quien fue el que autorizó la expedición de licencias y permisos de construcción del inmueble de Zapata 56.

Además, está Carlos Salvador Mendoza Villacaña, jefe de la Unidad Departamental de Manifestaciones y Licencias Especiales de Construcción; y Luis Vizcaino Carmona y César Mauricio Garrido López, ambos encargados del área jurídica que revisó la documentación y dio el visto bueno legal para el inicio de la obra.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 LA PRENSA

14

15/12/2022

LEGISLATIVO



Martín Hernández Téllez perdió a su esposa Karla, y a su madre Matilde, al colapsar el edificio de Zapata 56
/CORTESÍA